

VOLUMEN 18 • NÚMERO 34

# *euph*Yía

REVISTA DE FILOSOFÍA

VARIA

¿Es adecuado el rawlseanismo para plantear los fundamentos constitucionales anti-discriminación?, Enrique Camacho-Beltrán

Hayek and the concept of freedom: a summary, Facundo Guadagno  
Apuntes sobre el concepto de resistencia a la luz de los casos CRAC-PC y EZLN,  
Hugo Martínez García

Sobre el estatus moral de la mujer en Kant: una lectura desde el carácter moral,  
Luis Moises López-Flores

DOSSIER: ÉTICA AMBIENTAL Y ANIMAL

Introducción de los editores, Victor Hugo Salazar Ortiz y Daniel Oviedo Sotelo  
Carencia social de una ética animal: la educación oculta, Elba Castro Rosales y  
Javier Reyes Ruiz

Biopolítica, necropolítica, zootecnia y domexecración: el poder de la muerte,  
Esther Adriana Arvizu Ruiz

Ecologismo y animalismo. De la tensión entre espectros ético-políticos al  
entrecruzamiento de enfoques críticos, Ernesto Cabrera García

Kangaroos and Dragons: how much is a species worth?, Luis David Reyez  
Sáenz

La animalidad en el pensamiento de Nick Land o la línea de fuga hacia lo  
desconocido, Camilo Andrés Vargas Guevara

Ensayo animal, Rodolfo Bernal Escalante

Ser responsable por la naturaleza según Hans Jonas: el futuro de la humanidad  
inseparable de la preservación de la naturaleza, Ericbert Tambou

Kamgue

Máximas éticas frente al desplazamiento y la inmovilidad climáticos, Bernardo  
Bolaños Guerra

TRADUCCIÓN

Malcolm, Norman. "La concebibilidad del mecanismo", Marc Jiménez-Rolland



ISSN 2683-2518

**Ser responsable por la naturaleza según  
Hans Jonas: el futuro de la humanidad  
inseparable de la preservación de la  
naturaleza**

Being responsible for nature according to  
Hans Jonas: the future of humanity  
inseparable from the preservation of nature

Ericbert Tambou Kamgue  
Univeristé de Bertoua  
ericberttk@outlook.fr

**Resumen**

El sistema económico mundial se basa en un modelo de consumismo y producción que depende en gran medida de los combustibles fósiles y otras prácticas insostenibles. La acción humana, bajo el impulso tecnológico y económico, tiene ahora la capacidad de transformar nuestras condiciones de existencia, o incluso destruirlas. El poder que la tecnociencia ha dado al hombre lo ha convertido en una amenaza no sólo para sí mismo sino también para toda la biosfera. Entonces, ¿cómo

podemos remediar la situación de crisis que vive nuestro entorno en este mundo donde la civilización técnica ha tomado el mando y el control? El problema que se plantea a este nivel es el del dominio del dominio, es decir la regulación de nuestro poder técnico. Por eso, hay que cambiar de paradigma ética. El objetivo de este trabajo es presentar, a partir del método analítico, la ética de la responsabilidad de Jonas como nuevo paradigma para el desarrollo sostenible y ecológico en la medida en que incluya una dimensión de prevención que se inscriba en el futuro.

**Palabras clave:** Jonas, responsabilidad, naturaleza, ética, miedo.

## **Abstract**

The global economic system is based on a model of consumption and production that relies heavily on fossil fuels and other unsustainable practices. Human action, under the technological and economic impetus, now has the capacity to transform our living conditions, or even destroy them. The power given to mankind by techno science has made him a threat not only to himself but also to the entire biosphere. Thus, how can we overcome the environmental crisis situation in a world in which technical civilization has taken control? The problem at this level is that of domain control, that is to say, the regulation of our technical power. The ethical paradigm, therefore, needs to be changed. The aim of this work is to present, from the analytical method, the ethics of Jonas' responsibility as a new paradigm for sustainable and ecological development in so far as it includes a dimension of prevention that is inscribed in the future.

**Key words:** Jonas, responsibility, nature, ethics, fear.

## **1. Introducción**

Las tecnociencias se han convertido en una realidad cada vez más importante en la sociedad contemporánea, hasta el punto de ser la

pedra angular del desarrollo económico e industrial. Afectan a casi todos los sectores de la vida humana, animal y vegetal. No se puede ignorar el impacto devastador de la industrialización y el capitalismo en el medio ambiente y la sociedad. Además, el sistema económico mundial se basa en un modelo de consumismo y producción que depende en gran medida de los combustibles fósiles y otras prácticas insostenibles. Esto ha llevado a la aceleración del cambio climático y sus impactos sobre las poblaciones vulnerables. Según Naomi Klein (2015), el sistema económico neoliberal es directamente culpable del calentamiento global por su excesiva explotación de los recursos naturales. Desde el aumento de las temperaturas hasta los fenómenos meteorológicos extremos, desde la deforestación hasta las inundaciones, hay que hacer algo para evitar que se agrave la destrucción de nuestro planeta. Ya no hay duda de que nuestros modos de vida, nuestro consumismo de energía, nuestras intervenciones sobre el medio ambiente ponen en peligro la vida de manera irreversible en el futuro. La crisis ambiental, que observamos el día de hoy, marca la ruptura de la relación del ser humano con la naturaleza (Descola, 2011). La carrera frenética por el desarrollo conduce inexorablemente a la explotación excesiva de los recursos naturales y forestales del planeta; lo que conduce a la destrucción de los ecosistemas y genera por un lado un “desequilibrio global de la naturaleza” y, por otro lado, pone “en peligro la vida del hombre y de la naturaleza” (Jonas, 1993: 120). La acción humana, bajo el impulso tecnológico y económico, tiene ahora la capacidad de transformar nuestras condiciones de existencia, o incluso destruirlas. El poder que la tecnociencia ha dado al hombre lo ha convertido en una amenaza no sólo para sí mismo sino también para toda la biosfera: de ahí el interés por una

reflexión ética sobre nuestra relación con la naturaleza. Para Jonas, piensa Kerry Whiteside (2020), “la crisis ambiental presenta a la humanidad desafíos sin precedentes en la historia del pensamiento ético”. Por tanto, ¿cómo podemos remediar la situación de crisis que vive nuestro entorno en este mundo donde la civilización técnica ha tomado el mando y el control? El problema que se plantea a este nivel es el del dominio del dominio, es decir la regulación de nuestro poder técnico. Por eso, hay que cambiar de paradigma ética. Ante las diversas crisis ecológicas que enfrenta la humanidad debido a la sobreexplotación de la naturaleza, el filósofo alemán Hans Jonas cuestiona nuestra responsabilidad hacia la naturaleza y las generaciones futuras. Solo una responsabilidad, que se quiere por tanto como una ética orientada hacia el futuro, puede ser capaz de regular los excesos de las tecnociencias sobre la naturaleza. El objetivo de este trabajo es presentar, a partir del método analítico, la ética de la responsabilidad de Jonas como nuevo paradigma para el desarrollo sostenible y ecológico en la medida en que incluya una dimensión de prevención que se inscriba en el futuro. De hecho, considera que el futuro de la humanidad depende del futuro de la naturaleza en general.

## **2. Los fundamentos de la responsabilidad**

El futuro de la humanidad es la primera obligación que debe guiar la acción humana colectiva en la era de la civilización técnica. Nos llama a asumir responsabilidad en la medida en que la globalización liberal y tecnológica plantea un enorme riesgo para la naturaleza: el de su destrucción. Para Heidegger, nos dice Luc

Ferry (2021: 35), la globalización liberal fue considerada con razón como “el mundo de la tecnología planetaria”, que pretende, desde Descartes, convertir al hombre en amo y poseedor de la naturaleza. Por naturaleza, Jonas entiende no sólo “el conjunto de cosas fuera de nosotros que no son nuestros artefactos sino [también] nosotros mismos como parte integral de la naturaleza” (1990: 320). Para él, la responsabilidad es un valor muy importante para el mundo de hoy y de mañana. De hecho, permite al hombre conservar la naturaleza en la que convive, respetando la mejor diversidad de los seres vivos. Por tanto, define la responsabilidad como “el aspecto complementario del poder. Y el poder es la capacidad de hacer, de obtener algo, de modificar el mundo, de disponerlo de acuerdo con nuestra propia voluntad” (1993: 92). El objeto de responsabilidad a este nivel es la naturaleza. Encuentra su fuente en el futuro y ya no en obligaciones pasadas o presentes.

De hecho, “la nueva tecnología ha aumentado alarmantemente las formas y consecuencias de la brutalidad humana” (Jonas, 1990: 74). La reversión del poder de la tecnología ha permitido al hombre dominar y manipular abusivamente la naturaleza. Ante tal observación, Jonas recomienda buscar nuevas soluciones. Piensa que hay que optar por una nueva ética porque las viejas están pasadas de moda y hay que renovarlas en consonancia con nuestros problemas medioambientales actuales. El problema de las éticas antiguas es que son parte del presente y sólo conciernen a la humanidad. Por tanto, debemos encontrar una nueva ética que conduzca a la transformación de la vieja ética y que tenga en cuenta al hombre presente, a la naturaleza y a las generaciones futuras: de ahí la ética de la responsabilidad. Esta nueva ética es esencial en la medida en que se enfrenta por una parte al poder devastador de la humanidad, y por otra a la finitud

de la naturaleza. Por tanto, debemos tener miedo de destruir la existencia de las generaciones futuras y de la naturaleza. Según Bourg, “la palabra clave de nuestras relaciones con la naturaleza ya no es control posesivo sino responsabilidad” (1997: 54). Para ser responsable, Jonas (1993) requiere tres cosas importantes: conciencia, moderación radical de nuestra acción hacia la naturaleza y respeto por ella.

La conciencia es tanto personal como colectiva. De hecho, cuando el ser humano toma conciencia del daño que está causando a la naturaleza, decide mejorar sus acciones sobre la naturaleza. Sin duda, es necesaria una conciencia urgente para salvar tanto al hombre como a la naturaleza. La conciencia es también “una obligación de supervivencia hacia las generaciones futuras” (Jonas, 1990: 67). Sylvie Ferrari señala a este respecto que “preservar la naturaleza significa darnos los medios para preservar las condiciones de existencia de la humanidad, siempre que las acciones realizadas por el hombre sean responsables, es decir, que preserven las condiciones de existencia de la humanidad” (2010: 7). La moderación de nuestras acciones, por su parte, requiere una modificación de nuestras relaciones con la naturaleza. En efecto, el ser humano debe poder considerar la naturaleza como el lugar de su supervivencia y como el lugar de deshumanización de su vida porque es un elemento de la naturaleza como los demás seres vivos. Para ello, ya no debe participar en actividades destructivas de la naturaleza. Para Jonas, “por el simple hecho de que podamos sentirnos responsables, esta responsabilidad requiere que aseguremos la sostenibilidad de su existencia en el mundo” (1990: 70). Debido a que no dominar la tecnología se convierte en una amenaza para la naturaleza, él recomienda moderar y regular nuestros apetitos consumistas. De

hecho, “la limitación de la acción humana resulta de la obligación que tenemos hacia el futuro que nos exige ser responsables hoy” (Ferrari, 2010: 7). En última instancia, la responsabilidad según Jonas impone “un respeto total por la naturaleza” (1993: 52). Respetar la naturaleza significa dejar de dañarla mediante acciones excesivas. Esto requiere que ya no consideramos la naturaleza como un objeto que poseer y dominar, sino como un hábitat que preservar y proteger.

Así, dado que los seres humanos controlamos la naturaleza utilizando tecnologías que ya no controlamos y considerando las incertidumbres y los límites del conocimiento científico sobre los efectos futuros de nuestras acciones, Jonas sugiere recurrir a un juicio ético basado en una heurística del miedo que “tiene un contenido teórico, pero reivindica también un sentido práctico, comporta una pretensión a la aplicabilidad que pretende aportar cambios en el modo humano de actuar en el mundo” (Oliveira, 2014).

### **3. La heurística del miedo como motor de acción**

Jonas considera “la predisposición al miedo como un mandamiento ético” (1993: 129) que nos obliga a cuestionarnos el posible daño de las acciones en el futuro. La heurística del miedo puede considerarse en este nivel como el arte de la anticipación, una capacidad de concebir y representar los “peligros que amenazan al hombre si no se preocupa por controlar el futuro de las tecnociencias y darles el comportamiento a seguir” (Greisch, 1994: 10). Es, por tanto, la condición misma del ejercicio de la responsabilidad. El miedo se percibe aquí como una

“herramienta” de gestión de la incertidumbre en cuanto al control del riesgo tecnológico considerado como una amenaza potencial no basada en una experiencia ya vivida (amenaza anticipada hacia las generaciones futuras): se trata de un principio de precaución. Con el miedo, comienza toda responsabilidad activa. La pregunta fundamental que subyace a la heurística del miedo es: “¿Qué le pasará si no lo cuido?” (Jonas, 1990: 422). El miedo se convierte, pues, en la primera obligación preliminar de una ética de la responsabilidad que puede llevarnos a la razón y, mejor aún, a la acción ética. Está orientado hacia la vida de las generaciones futuras. Es un miedo por el futuro que limita mi acción en el presente. Debemos evitar que las generaciones futuras sufran por nuestra simple negligencia y paguen el precio de nuestras acciones. El miedo del que habla Jonas no es debilidad y menos aún una alteración de la lucidez. Pero es vigilancia, movimiento hacia (Prairat, 2012). Por eso, ser responsable de la naturaleza significa salir de uno mismo y acercarse a la naturaleza.

Para algunos defensores del progreso científico, la heurística del miedo impide los procedimientos y las investigaciones en ciencia. El riesgo de seguir a Jonas es la dilación en la ciencia. Sin embargo, la heurística del miedo no es un discurso fatalista que diga que el hombre debe abstenerse de crear, actuar y buscar. No es un principio de debilidad que impida la acción o que trate de frenar los progresos científicos; sino que, por el contrario, es una disposición que recomienda hacer todo lo posible para medir y conocer los riesgos antes de actuar: “El miedo que forma parte esencialmente de la responsabilidad no es el que desaconseja actuar, sino el que invita a actuar” (Jonas, 1990: 421). Por tanto, el miedo se convierte en una fuerza impulsora del descubrimiento. El miedo para Jonas es una “alternativa que aspira, a través de una

reflexión sobre la acción, a acercar al agente a una acción conforme al bien” (Oliveira, 2014). Movilizar el miedo nos permite hacer las preguntas correctas y dictar los comportamientos correctos: es miedo por el otro y no por uno mismo. Debido a que la humanidad puede desaparecer, debemos actuar. También, la heurística del miedo no significa “si no lo sabes, no actúes”, sino más bien lo contrario, “si no sabes si la tecnología que estás planteando representa un riesgo destructivo para la humanidad, haz todo lo posible para conocer y preservar la vida” (Jonas, 1993: 115). El miedo tiene, por tanto, un origen benévolo que nos invita a actuar: “es en la anticipación de la amenaza, en la aprehensión de la pérdida, que descubrimos el valor de lo que vamos a perder” (Larrère, 2003: 14).

El papel asignado a la heurística del miedo puede ser el de “dirigir la conciencia colectiva y asegurar que la naturaleza, esencial para la vida humana, sea preservada” (Ferrari, 2010: 10). Como generaciones actuales, tenemos el deber de anticipar a las amenazas que surgen de la omnipotencia de nuestra tecnología. La idea aquí no es abandonar o rechazar las tecnociencias sino racionalizar sus usos por temor a destruir a la humanidad. Jonas afirma al respecto: “Es precisamente porque desconocemos los riesgos y que pueden ser apocalípticos que tenemos el deber moral, la responsabilidad hacia la humanidad de hacer todo lo posible para conocerlos y actuar en consecuencia” (1993: 130). En este sentido, podemos decir que la heurística del miedo, porque moviliza la responsabilidad hacia el futuro, “no puede equipararse con un miedo egoísta por la propia vida. Es desinteresado porque se preocupa por la vulnerabilidad de los demás y concierne a las generaciones futuras. Va mucho más allá del miedo a la muerte ya que considera la posibilidad de la deshumanización” (Fabre, 2022).

Una de las principales controversias en torno a la heurística del miedo de Jonas es que el miedo provoca sentimientos de culpa, vergüenza y restricción de la libertad. Jonas es acusado de haber desarrollado una filosofía “inmovilista”, que impide toda acción: si uno tiene miedo de todas las consecuencias (no se sabe el futuro), entonces ya no hacemos nada, porque cada vez se corre el riesgo. Algunos críticos le reprochan el excesivo énfasis que se pone en el miedo, que en lugar de evitar posibles catástrofes puede ser contraproducente y provocar el efecto contrario. Ahora bien, no se trata de un miedo de Hobbes, es decir egoísta que surge de un sentimiento negativo patológico, sino más bien de un miedo salvador percibido como un deber (Bazin, 2022). Para Greisch (2006), concebir el miedo de Jonas bajo el modelo de Hobbes sería un error fundamental pensar que “simplemente proyectamos nuestro instinto de autoconservación sobre las generaciones futuras o la especie humana entera”. Por eso Jonas (1990) habla él mismo de “un miedo de tipo espiritual” haciendo así una diferencia entre el miedo patológico y el miedo natural. Según Greisch (2006), esta última se apodera de nosotros lo queramos o no. En su función heurística, el miedo toma en cuenta lo previsible y especula sobre lo posible.

En efecto, “frente al peligro de un mal soberano, que se imagina provocado por la técnica, Jonas hace del miedo un ‘imperativo de hiperbólico prudencia’, es decir, un elemento que protegería a la humanidad de su propia desaparición, bien desde el punto de vista sustantivo (el fin de la especie) o desde el punto de vista formal (la autenticidad de la vida humana)” (Oliveira, 2014). El miedo aparece pues como una alternativa a la carrera utópica de la técnica que pone en peligro la naturaleza. A través de esta heurística del miedo, se trata para Jonas, subraya Pinsart

(2002), que la ética “consulta las preocupaciones, más que los deseos”. La heurística del miedo es para Nathalie Frogneux (2012) una “utopía negativa”, porque da una imagen “de lo indeseable”, del futuro que debe ser evitado conduciendo así a la prudencia y a la responsabilidad. Para proteger la naturaleza en el futuro, es necesario cambiar nuestras acciones en el presente. Se puede decir con Oliveira (2014) que el heurístico del miedo de Jonas, “aunque al principio parece negativa, conduce inmediatamente (...) a la buena acción, es decir, a hacer el bien en el momento presente” para anticipar los posibles desastres ecológicos y la desaparición de la humanidad. El verdadero poder de responsabilidad es para Jonas hacer que la humanidad sea y subsista.

#### **4. “Que la humanidad sea”: finalidad del imperativo categórico**

La amenaza que pesa sobre la naturaleza transformada por la tecnociencia pesa también sobre el futuro de la humanidad. Dado que ahora el sacrificio del futuro se vuelve posible, el imperativo categórico jonasiano, a diferencia del de Kant, toma la forma de salvaguardar el futuro. El imperativo jonasiano está inscrito en el ser. No es resultado de la actividad autónoma de la razón práctica, no es de naturaleza formal ya que está ontológicamente fundamentado. Se impone al ser humano desde la naturaleza y es la extensión del movimiento de la vida y de su sustancia. Podemos agregar también que esta ética surge de la percepción de una amenaza sentida por el ser humano y no al final de una reflexión puramente racional y formal. El imperativo jonasiano invoca una coherencia no la del acto de acuerdo consigo mismo, sino la de sus

efectos últimos vinculados a la supervivencia de la actividad humana en el futuro. Frente a la amenaza apremiante de la tecnología y de la acción del hombre sobre la naturaleza, Jonas nos propone “una responsabilidad cuyo origen está en el futuro y que obliga al presente” (Thévoz, 1993: 77).

El imperativo categórico se formula en estos términos: “Actúa de tal manera que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una existencia auténticamente humana en la tierra” (Jonas, 1990: 40). En su formulación negativa, se presenta de la siguiente manera: “Actúa de manera que los efectos de tu acción no sean destructivos para la posibilidad futura de tal vida” o de manera más simple, “No comprometas las condiciones para la supervivencia indefinida de la humanidad en tierra” (Jonas, 1990: 40). Este nuevo imperativo afirma que “tenemos derecho a arriesgar nuestras propias vidas, pero no la de la humanidad” (Jonas, 1990: 40). A través de este imperativo se prohíbe hipotecar las vidas de las generaciones futuras a través de nuestras acciones sobre la naturaleza. La responsabilidad hacia las generaciones futuras se basa en la idea de que somos parte de una sucesión de generaciones. Es cierto que no vivimos junto a los hombres del futuro. Pero si miramos más de cerca, incluso el futuro lejano es parte de nuestra existencia. La responsabilidad a la que aquí se hace referencia exige que el hombre se abstenga de actuar si la acción propuesta corre el riesgo de poner en peligro la posibilidad de una auténtica vida humana en el futuro. Para Thierry Vaissière (1999: 159), “sería una responsabilidad por la anticipación de la acción, pero también por el presente y el pasado de la acción: en cierto modo una responsabilidad-prospección”. Continúa destacando que “sería una responsabilidad proyectada hacia el futuro que permitiría proteger eficazmente lo que es objeto de esta

nueva responsabilidad” es decir, la naturaleza. Se trata, pues, de una responsabilidad, en el sentido jonasiano, de impedir que surja el riesgo de desaparición o de alteración profunda de la humanidad, aunque sólo sea en un futuro lejano, o incluso muy lejano.

La responsabilidad a la que nos invita Jonas pretende ser asimétrica en la medida en que las generaciones presentes tienen derechos y obligaciones hacia las generaciones futuras porque son conscientes del efecto de sus acciones en el futuro. Sin embargo, las generaciones futuras no pueden reclamar derechos ni respetar obligaciones para con las generaciones presentes. Se produce, por tanto, una ruptura con la reciprocidad que tradicionalmente vincula obligaciones y derechos: “la acción se hace con vistas a un futuro del que ni los actores, ni las víctimas, ni los contemporáneos se beneficiarán; la obligación que se dirige al ahora proviene de este futuro y no del bienestar o malestar del mundo contemporáneo” (Jonas, 1990: 49). Por tanto, la principal consecuencia del imperativo categórico jonasiano es la imposibilidad de prever la justicia intergeneracional sobre la base de la justicia redistributiva entre generaciones. De hecho, según Zafrina (2016), cualquier recurso ambiental irreparablemente dañado o destruido debido a las acciones de las generaciones presentes no puede ser objeto de intercambio intergeneracional. Así, sólo el recurso al imperativo categórico de Jonas permite evitar que las acciones humanas presentes obstaculicen las posibilidades futuras de la vida humana en la tierra. La ética de la responsabilidad que nos ofrece limita ex ante daños importantes que pueden ser irreversibles. La protección de la naturaleza contribuye a la supervivencia de la existencia de las generaciones futuras. La preocupación no es la del derecho a la existencia de

estas generaciones y el deber de asegurar la posteridad como tal, sino la de las condiciones de su existencia. Esto es lo que justifica los esfuerzos que tendremos que hacer para establecer una estrategia de desarrollo sostenible impulsada esencialmente “por una nueva visión de nuestra relación con la naturaleza y el cosmos” (Zafrina, 2016: 523). El bienestar de los futuros generadores depende de la calidad del medioambiente que les deje la generación actual. Los elementos de la naturaleza son objeto de obligación por parte del hombre porque contribuyen integralmente a la preservación de sus condiciones de existencia. Jonas escribe: “la solidaridad del destino entre el hombre y la naturaleza, solidaridad recién descubierta a través del peligro, nos hace redescubrir también la dignidad autónoma de la naturaleza y nos ordena respetar su integridad más allá del aspecto utilitario” (1993: 188). La supervivencia de los seres humanos depende de la supervivencia de la naturaleza porque esta última los abarca.

Siguiendo el imperativo jonasiano, se desprende que cualquier acción sobre el medioambiente debe ser sopesada cuidadosamente o incluso estudiada antes de emprenderse para elegir la que sea la más ecológicamente racional. La responsabilidad jonasiana implica una obligación de saber que se entiende como el reconocimiento de la ignorancia de los límites del conocimiento científico aplicado mediante técnicas. La obligación de saber es, en cierto modo, la obligación de anticipar lo que realmente no podemos prever: de ahí la prudencia o el principio de precaución. Este principio surge en el contexto del “dominio del dominio, de la imposibilidad de una solución puramente técnica a los problemas planteados por la tecnología, en una sociedad sin embargo tecnológica, donde es imposible prescindir del uso de las técnicas” (Larrère, 2003: 17). Requiere que el ser humano actúe de

forma preventiva ante una situación de riesgo, aunque sea imposible conocer científicamente estos riesgos. La responsabilidad jonasiana, que puede entenderse como una ética del futuro, presupone una actitud prudente hacia el medioambiente. Jonas subraya: “Nada de lo anterior debe malinterpretarse como si estuviéramos desalentando tal o cual progreso técnico (...). Hasta que no se disponga aquí de certezas resultantes de las proyecciones –en particular dada la irreversibilidad de algunos de los procesos desencadenados– la prudencia es la mejor parte del coraje y es, en cualquier caso, un imperativo de responsabilidad” (1990: 359-340). Por tanto, el principio de precaución no es un principio de abstención que bloquearía toda innovación. Interviene en dos campos: el de la reflexión y el de la acción.

Así, el ser humano está llamado aquí, según Jonas, a velar por la preservación y conservación del patrimonio de la naturaleza que debe ser útil para las generaciones futuras. Porque la supervivencia del hombre en la naturaleza depende de la supervivencia de la naturaleza en su conjunto. Por ejemplo, cuando destruimos la capa de ozono mediante la contaminación del aire, destruimos la naturaleza y, por tanto, ponemos en peligro la existencia de las generaciones futuras. La ética de la responsabilidad que formula Jonas es, por tanto, una exigencia de objetivos moderados. Debemos saber “mostrar moderación” (Jonas, 1993: 134). Exige que se tomen en todos los casos decisiones que impliquen riesgos para las generaciones futuras, respetando una estrategia de miedo al peligro. Se trata de no crear riesgos irreversibles que puedan perjudicar a las generaciones futuras, y no importa si tenemos o no una idea de cómo esos riesgos podrían, en detalle, tener consecuencias para las generaciones futuras. Por

lo tanto, se vuelve éticamente obligatorio imaginar las consecuencias más atroces que podrían derivarse de nuestras acciones. Según Birnbacher (1994: 20), “la responsabilidad hacia las generaciones futuras existe en nombre del buen y del mal futuro que puede lograrse o prevenirse actuando en el presente”.

El “arquetipo intemporal” de responsabilidad de Jonas es la “responsabilidad parental” (1990: 200). Esta responsabilidad parental hacia los hijos tiene un sentimiento incondicional que supera a todos los demás. Ser responsable hoy sin duda garantiza el bienestar de las generaciones futuras. Luego, Jonas construye el puente que conduce de la ética del prójimo a la ética de las generaciones futuras. En efecto, el poder que los padres y las madres tienen sobre los hijos deriva de esta obligación de cuidar de sus hijos durante la importante etapa de su niñez. Utiliza este modelo como ejemplo, para mostrar la pesada carga que recae sobre nosotros hacia las generaciones futuras. Los padres y madres son la causa de un ser que sólo pide vivir pero que no puede vivir sin ellos. Por lo tanto, “la interpelación del recién nacido juega aquí casi el papel de la del rostro en Lévinas. La verdadera responsabilidad, tanto para Jonas como para Levinas, no es, pues, del orden de la imputación, sino de hacerse cargo” (Fabre, 2022). En otras palabras, no elegimos asumir esta responsabilidad, ella nos elige a nosotros. De hecho, no hay reciprocidad en este modelo de responsabilidad parental. Los padres cuidan de sus hijos sin esperar nada a cambio. Por lo tanto, debemos garantizar que las generaciones futuras tengan un medioambiente sano. En este sentido, debemos preservar las condiciones de vida y la seguridad de las generaciones futuras y evitar la destrucción de propiedades de las que podrían beneficiarse porque “una herencia degradada degradará al mismo tiempo a los herederos” (Jonas, 1990: 423).

Por lo demás, aunque Jonas se opone en su pensamiento al antropocentrismo ético, su ética sigue siendo antropocéntrica. En efecto, la responsabilidad a la que nos convoca sus imperativos sigue siendo eminentemente una responsabilidad humana, aunque su interés moral se extiende a toda la biosfera. De hecho, nuestro miedo y sentido de responsabilidad hacia la “crisis ecológica” es antropocéntrico – ya que en definitiva tememos por nuestra propia ecoesfera no por la naturaleza misma.

## 5. Conclusiones

El sistema del capitalismo global que se extiende por todo el planeta con el poder de la tecnociencia está marcado por un modelo de desarrollo desigual y combinado. Las desigualdades resultantes exigen una reevaluación radical de algunos aspectos de nuestra vida que caracterizan nuestros paradigmas sociales, económicos y políticos, para evitar un desastre ecológico para nosotros y para las generaciones futuras. La crisis ambiental es uno de los principales desafíos del mundo contemporáneo, por la amenaza que representa para la vida y supervivencia de la humanidad y también para el futuro del planeta. La responsabilidad de la que habla Jonas milita por la limitación o incluso el control de la acción del ser humano sobre la naturaleza. Esta responsabilidad se basa en la solidaridad intergeneracional que lleva a Jonas a aceptar “la desigualdad intrínseca que une a las generaciones sucesivas: su pertenencia a momentos del tiempo distintos e irreversibles les confiere una posición desigual en términos de derechos y deberes” (Ferrari, 2010: 8). Esta responsabilidad pasa por reducir las emisiones de gases de efecto

invernadero, comprometerse con una política de residuos tóxicos cero, un uso razonable de los bosques, etc. Mientras Heidegger invitaba al ser humano a ser “pastor del ser”, Jonas (1994) más bien lo invita a ser guardián de la vida. Ser guardián de la vida significa ser garante de las condiciones de posibilidad de la existencia de las generaciones futuras e implica la renuncia a la utopía del progreso y el culto al crecimiento y al consumismo. Por lo tanto, ser responsable de la naturaleza requiere renunciar al capitalismo depredador para implementar políticas confiables que nos permitan evitar catástrofes y preservar nuestro medioambiente.

Hay que reconocer que esta intuición de Jonas no es aceptada por todos porque como señala Oliveira (2022: 59), “la sociedad de producción a gran escala, cuyos daños ya se hacen sentir en nuestras generaciones por lo que respecta, por ejemplo, al calentamiento global y a la erosión de la biodiversidad, evidentemente, tiene dificultades para aceptar una argumentación que propone la moderación del ejercicio del poder de control de la actividad técnica sobre la naturaleza, en la lógica de la explotación y de la reserva”. Sin embargo, no es razón para dejar que nuestra humanidad y con ella la naturaleza perezcan. Debemos aprender, como seres humanos, a cambiar nuestros modos de vida. Por eso, “‘hacer con menos’ constituye una restricción moral que refleja la existencia de una responsabilidad ambiental en el individuo: aceptar la reducción no del bienestar sino del confort asociado al uso de ciertos bienes cuya producción y/o consumismo causa daños irreversibles al entorno natural. Esta posición relativiza fuertemente el papel del progreso técnico y el lugar que ocupa en el desarrollo de las sociedades” (Ferrari, 2010: 10). Para ello, la educación deberá ocupar un lugar central en la medida en que su misión es sentar las bases para una ciudadanía ecológica.

La educación es crucial en la promoción de la ética de la responsabilidad por el desarrollo sostenible y ecológico. Educar consistirá, por tanto, en inculcar amor y responsabilidad por el mundo: lo que implica implícitamente cambiar los estilos de vida. Ante la crisis ambiental, “se trataría ante todo de volver a la importancia fundacional de la relación con la naturaleza en el desarrollo humano y apostar por una educación centrada en la naturaleza, lugar y comunidad de vida. Porque si la naturaleza es esencial para la subsistencia, también lo es para el desarrollo personal global” (Boelen, 2021). La finalidad de esta educación es invitarnos a una nueva relación con la naturaleza, que necesariamente debe impactar nuestros modos de vida y reducir nuestros apetitos de consumismo. Proteger la naturaleza limitando nuestras extracciones excesivas y reduciendo nuestros vertidos nocivos, es trabajar a la vez para restaurar los equilibrios naturales y salvaguardar los intereses humanos pues “el medio ambiente es el crisol donde se forjan nuestra identidad, nuestras relaciones de alteridad, nuestro ‘ser-en-el-mundo’” (Sauvé, 2002: 1). Sin embargo, esta responsabilidad sigue siendo voluntaria porque es difícil imponerla como una limitación a otros. No obstante, la reflexión de Jonas sigue siendo un pensamiento de futuro, impulsado por una nueva visión de nuestra relación con la naturaleza, que nos lleva a considerarla como nuestra “casa común” y a cuidarla. Ser responsable por la naturaleza significa por último saber hacer un buen uso de ella, es decir, ser ciudadanos ecológicos del mundo, lo que equivale a modificar nuestras formas de ser y hacer.

## Referencias

- Bazin, D. (2022). *Sauvegarder la nature : une introduction au Principe Responsabilité de Hans Jonas*. Paris : ELLIPSES.
- Birnbacher, D. (1994). *La responsabilité envers les générations futures*. París: PUF.
- Boelen, V. (2021). "L'Anthropocène et la crise environnementale : du nécessaire changement de paradigme à son opérationnalisation". *Recherches & éducations* 23 [en línea], consultado el 26 de noviembre 2024.
- Bourg, D. (1991). "Faut-il avoir peur de la bioéthique". *Esprit* 171: 22-39.
- Bourg, D. (1997). *Nature et technique, Essai sur l'idée de progrès*. París: Hatier.
- Descola, P. (2011). *L'écologie des autres. L'anthropologie et la question de la nature. Sciences en Question*. Versailles: Éditions Quae.
- Hébert, G. (1997). "La bonne crainte". *Études*: 67-70.
- Fabre, M. (2022). "Hans Jonas. Responsibility and paternalism". *Penser l'éducation* 49 [en línea], consultado el 01 de julio de 2024.
- Ferrari, S. (2010). "Environmental ethics and sustainable development: Reflections on Hans Jonas' Responsibility Principle". *Développement durable et territoires* 1(3) [en línea], consultado el 28 de abril de 2024.
- Ferry, L. (2021). *Les sept écologies. Pour une alternative au catastrophisme antimoderne*. París: Éditions de l'Observatoire.
- Frogneux, N. (2012). "Uma liberdade responsável e descentrada em relação à natureza : leitura antropológica de Princípio responsabilidade". *Revista de Filosofia Aurora* 24 (35): 435-465.
- Greisch, J. (1994). *L'Amour du monde et le principe responsabilité*. París: PUF.

- Greisch, J. (2006). "L'heuristique de la peur' ou qui a peur de Hans Jonas?". En A.-M., Dillens(ed.), *La peur*. Bruxelles: Presses Universitaires Saint-Louis.
- Jonas, H. (1990). *Le Principe responsabilité. Une éthique pour la civilisation technologique*. Paris: Cerf.
- Jonas, H. (1993). *Une éthique pour la nature*. Paris: Desclée de Brouwer.
- Jonas, H. (1994). *Le concept de Dieu après Auschwitz*, P. Ivernel (trad). Paris: Rivages.
- Klein, N. (2015). *Tout peut changer : capitalisme et changement climatique*. Montréal: LUX Éditeur.
- Larrère, C. (2003). "A Critical Review of the Precautionary Principle". *Innovations* 18: 9-26.
- Oliveira, J. (2014). "Le statut heuristique de la crainte dans la réflexion éthique de Hans Jonas". *Alter-Revue de phénoménologie* 22 [en línea], consultado el 20 de noviembre de 2024.
- Oliveira, J. (2022). "Le fondement onto-éthique de la solidarité selon Hans Jonas". *Canadian Journal of Bioethics / Revue canadienne de bioéthique* 5(4): 53-59.
- Pinsart, M.-G. (2002). *Jonas et la liberté. Dimensions théologiques, ontologiques, éthiques et politiques*. Paris: Vrin.
- Pommier, É. (2012). "La responsabilité en discussion: Apel/Jonas". *Revue philosophique de la France et de l'étranger* 37(4): 495-514.
- Prairat, E. (2012). "Responsibility". *Le Télémaque* 42: 19-34.
- Sauvé, L. (2002). "L'éducation relative à l'environnement : possibilités et contraintes". *Connexion, La revue d'éducation scientifique, technologique et environnementale de l'UNESCO*, vol. XXVII(1/2): 1-4.

- Thévoz, J.M. (1993). "Génération présentes, générations futures, quelles priorités?" En B. Baertschi, C. Foppa, A. Mauron, D. Müller, R. Simon, J.-M. Thévoz, *Nature et descendance. Hans Jonas et le principe «Responsabilité»*. Genève: Labor et. Fides.
- Vaissière, T. (1999). "L'éthique de responsabilité chez Hans Jonas à l'épreuve du droit international de l'environnement". *Revue interdisciplinaire d'études juridiques* 43: 135-199.
- Whiteside, K. H. (2020). "Retour à Jonas : Le défi éthico-politique des générations futures dans la pensée environnementale". *VertigO - la revue électronique en sciences de l'environnement* 32 [en línea], consultado el 26 de junio de 2024.
- Zafrani, A. (2016). "Hans Jonas: la question de l'avenir". *Archives de Philosophie* 79: 523-524.